XIV REGATA RUTA DEL CORAL
"Costa de Almería"
I TROFEO SAILINGSUR

COPA de ESPAÑA de CRUCERO ORC
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CRUCERO CIRCUITO

Vela Clase Crucero
Sistema de Compensación ORC

CLUB DE MAR DE ALMERÍA
Del 9 al 11 de julio de 2021

*La **XIV Regata Ruta del Coral, Costa de Almería,** se celebrará en aguas de la Bahía de Almería entre los días 9 al 11 de julio de 2021, ambos inclusive. Organizado por el Club de Mar Almería por delegación de la Real Federación Española de Vela y de la Federación Andaluza de Vela.*

La XIV Regata Ruta del Coral es una prueba incluida en el Calendario Oficial de la RFEV puntuable para la Copa de España Cruceros ORC Zona Andalucía, y en el calendario de la Federación Andaluza de Vela puntuable para el Campeonato de Andalucía de Crucero Circuito.
Sus pruebas son puntuables para el Ranking que selecciona a los Equipos Andaluces participantes en el Campeonato de España de Crucero A y B.

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

1.1. La Regata se regirá por:

*a) Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (**RRV**).*
b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.
c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor.
d) Las Reglas Especiales de World Sailing para regatas en Alta Mar Categoría 4.
e) Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
f) [NP][DP] El Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente a la COVID-19 en entrenamiento y/o competiciones de la Federación Andaluza de Vela, publicado en la web de la regata.
g) La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos".
h) En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).
i) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

1.2. [NP][DP] Es obligatorio disponer a bordo

1.2.1. Emisor-receptor de radio VHF con los canales de la banda marina.

1.2.2. Dispositivo Smartphone con sistema operativo Android, iOs o Windows Phone, en los que deberán cargar la App eStela para seguimiento online de su posición.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos de la clase crucero ORC que:

3.1.1 Todos los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que compitan adscritos a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa habilitada RFEV. Otros regatistas deberán tener un seguro de accidente con cobertura para participación en regata.

3.1.2 Este en posesión del Certificado de Medición de Rating del Offshore Rating Congress (ORC) para 2021.

3.1.3 No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.

3.1.4 Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

3.1.5 Para esta regata no es válida la licencia de Tripulante de Crucero.

4. INSCRIPCIONES y REGISTRO

4.1. **Inscripciones**: Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción a través de la página web **http://regatas.clubdemaralmeria.es** , debiendo cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten para su validación. Podrán adjuntar los documentos que se le requerirán en el acto de Registro.

4.2. Los derechos de inscripción serán:

4.2.1. 20 € por tripulante para aquellas inscripciones recibidas hasta el 21 junio de 2021.

4.2.2. 25 € por tripulante para aquellas inscripciones recibidas después del 21 de junio de 2021.

4.3. El **plazo de inscripción** finaliza el día 4 de julio de 2021.

4.4. **Registro**: Los barcos cuya inscripción haya sido aceptada, deberán formalizar el acto de registro, rellenando y firmando, personalmente por el patrón, o representante de cada barco, el formulario de registro que se facilitará en la oficina de regata, el día 8 o 9 de julio de 2021 en el horario que se publica más adelante.

4.5. Junto con el formulario de registro se podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:

a) Formulario de Localización Personal de cada miembro de la tripulación.
b) Certificado válido de Medición ORC 2021.
c) Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.
d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2021.
e) Embarcaciones de clubes extranjeros: En caso de regatistas extranjeros, Seguro de RC y Accidente, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 1.000.000 €.
f) En caso de exhibir publicidad, autorización de la RFEV para exhibir publicidad.
g) Lista de seguridad debidamente rellenada y firmada.
h) Relación de tripulantes con DNI.
i) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre, dirección y persona de contacto.
j) Aceptación de responsabilidad, debidamente rellenada y firmada.

5. CLASIFICACIÓN. CLASES y AGRUPACIÓN DE CLASES.

5.1 La flota se dividirá en clases, de acuerdo Regla 201 del RTC, como figura en la tabla siguiente:

Clase	CDL
0	Hasta 13,80
1	De 13,7999 hasta 11,40
2	De 11,3999 hasta 10,20
3	De 10,1999 hasta 8,80
4	De 8,7999 hasta 7,50
5	Menor de 7,4999

5.2 Cada embarcación clasificará en su Clase de acuerdo con la tabla anterior, excepto que si no existen un mínimo de seis (6) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata.

5.3 Se podrá crear un grupo especial denominado **Grupo E, para barcos a criterio del club organizador,** que no cuenta para la Copa de España ni para Campeonato de Andalucía y no se podrá agrupar a ninguna otra Clase. Para constituir este Grupo será necesario que se inscriban y registren reglamentariamente un mínimo de tres barcos. En caso contrario estas embarcaciones no podrán navegar, se anularán sus inscripciones y se les devolverá, en su caso, el importe de la inscripción.

6 PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

6.1 El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
4 de julio de 2021	24:00	Fin del plazo de **Inscripción**.
8 de julio (jue)	17:00-20:00	**Registro**,
9 de julio (vie)	09:30-11:30	**Registro,**
	12:00	**Reunión de patrones.**
	14:00	**Señal atención 1ª prueba. 2ª prueba a continuación.**
	Al finalizar	**Convivencia Social.**
10 de julio (sáb)	11:00	**Prueba.**
	Al finalizar	**Convivencia Social.**
11 de julio (dom)	11:00	**Prueba.** La Señal de Atención no se dará más tarde de las 13:30 horas.
	Al finalizar	**Acto de Clausura y Entrega de Trofeos.**

7 LOS RECORRIDOS

7.1 Los recorridos programados serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.

- Día 9 de julio: dos recorridos balizados *"barlovento-sotavento"* de 7 millas.
- Día 10 de julio: una *"travesía costera"* Almería-Ermita Torregarcía-Almería que constará de dos pruebas. La primera prueba será Almería – Ermita Torregarcía y la segunda prueba será Almería – Ermita Torregarcía – Almería.
- Día 11 de julio: un recorrido balizado *"barlovento-sotavento"* de 7 millas.

7.2 Podrá alterarse el calendario y los recorridos. Dicha modificación se indicará en el T.O.A.

7.3 Hay programadas 5 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que el evento sea válido.

7.4 La salida será conjunta para todas las clases y grupos (salvo para el Grupo E). Todos desarrollaran el mismo recorrido.

7.5 Las instrucciones de regata y cualquier otro documento que rija en la competición estarán disponibles desde el primer día de registro a la hora de apertura de la oficina de regatas, en la web de la regata, http://regatas.clubdemaralmeria.es

8 INSPECCIONES Y MEDICIONES [DP]

8.1 Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y /o después de la regata

9 SISTEMA DE COMPENSACIÓN. PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor.

9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá descartes.

10 SELECCIÓN

10.1 Esta regata es puntuable para la selección de los barcos andaluces que participarán en el Campeonato de España de Cruceros ORC 2021.

10.2 El ranking para optar a clasificarse ha dicho campeonato estará formado por las regatas: Málaga Sailing Cup, Semana Náutica de El Puerto de Santa María y XIV Ruta del Coral donde puntuarán el binomio Barco-Armador, es decir, aquellos barcos que participen con el Armador que figura en la inscripción.

10.3 Se harán dos grupos, A (Clases 0-1-2) y B (Clases 3-4-5). Para puntuar en el Ranking, el barco tendrá que competir por un club afiliado a la Federación Andaluza de Vela, el armador deberá tener residencia legal en España y al menos el 50% de la tripulación debe tener residencia legal en España, así como todos sus tripulantes tiene que estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Vela.

10.4 La clasificación general conjunta de esta regata es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de Circuito. "Para poder puntuar en este Campeonato, todos los miembros de la tripulación deben tener licencia por Andalucía. Las embarcaciones que no cumplan con este requisito podrán hacer la regata, pero no puntuarán para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de Circuito".

11 AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

11.1 El Club de Mar ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes, bajo las siguientes condiciones:

11.1.1 Con puerto base en la bahía de Almería, excepto a las que tienen puerto base en el Club de Mar, desde el día anterior al evento hasta el día posterior.

11.1.2 Con puerto base fuera de la bahía de Almería, desde el fin de semana anterior al evento hasta el fin de semana posterior al evento.

11.1.3 En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción, con indicación de la fecha de llegada y salida.

11.2 El Club organizador se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

11.3 [NP][DP]Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante los días de regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del Comité de Regata.

12 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS [NP][DP]

12.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

13 COMUNICACIONES POR RADIO O MÓVIL [DP]

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

14 PREMIOS

14.1 A efectos de cómputo para trofeos, se considerará "inscrito" aquél participante que haya cumplido íntegramente con los procedimientos de Inscripción y Registro del apartado 4, incluyendo los derechos de inscripción.

14.2 **Trofeos Club de Mar de Almería**: El Club de Mar entregará trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases que resultase de aplicar el apartado 5.

15 RESPONSABILIDAD

15.1 Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

15.3 Se recuerda la Regla Fundamental 3, "Decisión de Regatear" de la Parte I del RRV, que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

16 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

17 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

17.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

18 ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

18.1 Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento. Deberán retirar su invitación personal en el acto del registro.

18.2 Los familiares y/o acompañantes que lo deseen deberán solicitar invitación, necesariamente antes de las 14 horas del día anterior al acto que se desea asistir. Dichas invitaciones serán gratuitas hasta una cantidad máxima igual al número de tripulantes registrados y deberán ser solicitadas por el patrón/armador de la embarcación. Las demás invitaciones podrán estar sujetas a un coste económico.

18.3 WELLCOME PACK: a cada barco participante, debidamente inscrito, se le obsequiará con un paquete de bienvenida.

18.4 EVENTOS: cada día, después de las regatas, podremos disfrutar de degustación de productos propios almerienses, aperitivos, música, Sorteos, Entrega de premios a los vencedores del día en cada categoría/división y mas sorpresas que os iremos desvelando, sigue nuestras redes sociales para estar informado de todo:

Página de Facebook: Club de Mar Almería

www.clubdemaralmeria.es y http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races

19 APLICACIÓN RADAR COVID

El Comité Organizador recomienda encarecidamente a todos los participantes en esta regata, regatistas, personal de apoyo, acompañantes, etc a descargarse y activar la aplicación RADAR COVID 19 para conocer si han estado en contacto con una persona infectada.

Link Android:

https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es

Link APPLE:

https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509

20 HOTELES

20.1 **Alojamiento**: El Club de Mar ofrece gratuitamente, para embarcaciones con puerto base fuera de la provincia de Almería y a las cinco (5) primeras que se inscriban reglamentariamente (INSCRIPCIÓN Y PAGO), una habitación doble por barco, para las noches del viernes 28 y sábado 29 de agosto, siempre que participen en al menos el 75% de las pruebas celebradas. En caso contrario deberán abonar en el establecimiento hotelero la habitación cedida. EL ALOJAMIENTO SERÁ EL PROPORCIONADO POR EL CLUB, NO EL QUE RESERVE LA TRIPULACIÓN POR SU CUENTA.

20.2 Para las tripulaciones que deseen alojamiento extra, deberán contratarlo directamente con el establecimiento hotelero. A tal efecto, y a modo informativo, se publica a continuación una relación de establecimientos en Almería.

Establecimiento	Dirección		Teléfono
Gran Hotel Almería ****	Calle Reina Regente, 8 (04001 – Almería)	https://www.ohtelsalmeria.es/	955 25 25 33
Costa Sol ***	Paseo de Almería, 58 (04001–Almería)	www.hotelcostasol.com	950 23 40 11
Nuevo Torreluz ****	Plaza Flores, 10 (04001-Almería)	www.torreluz.com	950 23 43 99
Torre Luz AP	Plaza Flores, 6 (04001-Almería)	www.apartamentostorreluz.com	950 28 14 31
Hotel La Perla **	Plaza del Carmen, 7, 04003 Almería	www.hotellaperla.es	950 23 88 77
Albergue Inturjoven	C/ Isla de Fuerteventura, s/n (Almería)		955 18 11 81
NH ****	Jardín de Medina, s/n (04006-Almería)	www.nh-hoteles.es	950 18 25 00
AIRE ****	Plaza de la Constitución, 5 (04003-Almería)	www.airedealmeria.com	950 28 20 95
RESIDENCIA CIVITAS	C/ Fernán Caballero, 1 (04006-Almería)	www.residenciacivitas.com	950 81 32

21 INFORMACIÓN EXTRA

21.1 Para más información se ruega que contacte con:

Diego Pérez Martínez
Club de Mar de Almería
Tel. 950 230 780 – email: vela@clubdemaralmeria.es
O consulte en la página web: clubdemaralmeria.es

Club de Mar de Almería
20 de mayo de 2021

Siglas usadas en este A.R.

AR ..... *Anuncio de Regata*
CMA ..... *Club de Mar de Almería*
CR ..... *Comité de Regata*
FAV ..... *Federación Andaluza de Vela*
IR ..... *Instrucciones de Regata*
ORC ..... *Offshore Rating Congress.*
RANC ..... *Real Asociación Nacional de Cruceros*
RERAM ..... *Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar*
RFEV ..... *Real Federación Española de Vela*
RRV ..... *Reglamento de Regatas a Vela*
RTC ..... *Reglamento Técnico de Cruceros*
WS ..... *World Sailing*